

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE CULTURA CLÁSICA, 2º ESO

Dado que la asistencia del alumnado a las actividades programadas para la materia de Cultura Clásica de 2º de ESO es **obligatoria, regular y continuada** a lo largo de todo el periodo lectivo, el alumnado deberá acreditar una asistencia equivalente al **100% del total de las sesiones** que se hayan realmente impartido durante el curso de referencia. Las faltas de asistencia perfectamente justificadas no se computarán como ausencia.

Los criterios de calificación que se aplicarán sobre CADA UNA DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS que componen la materia de Cultura Clásica de 2º de ESO son:

EVALUACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE = 90%			
Estándares Básicos	75%	50%	PRUEBAS OBJETIVAS TRABAJOS, EXPOSICIONES, LECTURAS
		25%	
Estándares Ordinarios	15%	10%	CONTROL SEMANAL DE LA RESOLUCIÓN DE ACTIVIDADES EN CLASE
		5%	REVISIÓN TRIMESTRAL DEL CUADERNO DE CLASE

1 PUNTO SE SUMARÁ POR...	
Trabajo diario en clase/casa, interés por la materia y participación	0.25
Comportamiento en clase	0.75

La calificación de CADA EVALUACIÓN procede de la media aritmética de las notas obtenidas en las unidades didácticas de cada trimestre.

La calificación de la EVALUACIÓN FINAL de junio será el resultado de la media aritmética de las notas obtenidas en las tres evaluaciones trimestrales, ajustadas a dos decimales.

Las calificaciones del alumnado que figurarán en los boletines o actas de notas, de acuerdo con el punto 2 de la disposición adicional sexta del artículo 36 del *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre*, en lo referente a los documentos oficiales de evaluación (SEC. I, pág. 197), estarán comprendidas entre 0 y 10, sin emplear decimales. Se calcularán redondeando la nota con decimales, al entero más cercano. Se consideran positivas las calificaciones de cinco y superiores, y negativas las inferiores a cinco.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN ORTOGRÁFICA

En las pruebas escritas se tendrá en cuenta la ortografía. Se penalizará con **0,10 puntos por cada falta ortográfica** (hasta un máximo de 1 punto) y con **0,05 puntos por cada tilde** no colocada o colocada incorrectamente (hasta un máximo de 1 punto).

Se penalizará una sola vez la repetición de una misma falta de ortografía o acentuación, pero se penalizarán individualmente las faltas de ortografía o acentuación en palabras distintas, aunque sean del mismo tipo.

ACTIVIDADES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN DE CULTURA CLÁSICA, 2º ESO

- Para aquellos alumnos con la 1ª evaluación pendiente se realizará una prueba de recuperación al comienzo de la 2ª evaluación.
- Para aquellos alumnos con la 2ª evaluación pendiente se realizará una prueba de recuperación al comienzo de la 3ª evaluación.
- Además se fijará una fecha para realizar una prueba de recuperación de la 3ª evaluación en el calendario que establece el centro de recuperaciones previas a la evaluación ordinaria de junio.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE CULTURA CLÁSICA, 2º ESO CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA SEPTIEMBRE

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
Estándares de aprendizaje evaluables básicos	70%	Prueba escrita
Cuadernillo de actividades de refuerzo	30%	Análisis de las producciones

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE CULTURA CLÁSICA, 2º ESO PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
Estándares de aprendizaje evaluables básicos	70%	Prueba escrita
Cuadernillo de actividades de refuerzo	20%	Análisis de las producciones
Valoración global de la actitud y trabajo	10%	Análisis anual

CONSIDERACIONES SOBRE LAS FECHAS DE LAS PRUEBAS

- Las fechas de realización de las distintas pruebas objetivas de evaluación se fijarán con antelación (al menos una semana antes de su realización), decidiéndose el día y hora en que se celebrarán de forma unánime entre el profesor y el alumnado de Cultura Clásica de 2º de ESO.
- El profesor evitará que coincidan en el mismo día las pruebas de Cultura Clásica con las de otras materias. Solo se consentirá la coincidencia como máximo de dos exámenes al día. Para ello, las fechas de los exámenes serán anotadas en el calendario del aula de Cultura Clásica de 2º de ESO.
- Los posibles cambios de fechas de las pruebas a realizar ya sean entre evaluaciones, ya sean en evaluación, no se cambiarán, salvo que se haya avisado por parte del grupo con, al menos, 48 horas de antelación.
- Por otra parte, en caso de ser un cambio personal o individual, deberá estar avalado por un justificante. Si pasados tres días de la incorporación del alumno al Centro no se ha recibido justificante alguno, las ausencias se computarán como injustificadas. En el caso de no haber asistido a una prueba de evaluación y no haber justificado esa ausencia, la calificación obtenida será igual a 0.

